## **ÁREA DE AUDITORIA**



2025

TJAEJ/OIC/PER/21/2025

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTUARIO

CON ADSCRIPCIÓN A LA

TERCERA PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR

DANIELA ELIZABETH ANDRADE GONZÁLEZ / ALVARO CUETO SOTO





ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE ACTUARIO CON ADSCRIPCIÓN A LA TERCERA PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/21/2025

Página 1 de 6

---En cumplimiento a lo señalado en los artículos 3º fracción II, 22, 25, 26, 27. 28, 29, 30 y 31 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza la presente Acta de Entrega-Recepción.

---En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 (once) horas del día 03 tres de Julio del 2025 dos mil veinticinco, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la Actuaría de la Tercera Ponencia de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, sito en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos y demás documentación e información relativa respecto de su cargo como Actuario con adscripción a la Tercera Ponencia de la Sala Superior, la C. DANIELA ELIZABETH ANDRADE GONZÁLEZ, hace entrega formal al C. ALVARO CUETO SOTO, servidor público que estará encargado del área, identificándose la C. DANIELA ELIZABETH ANDRADE GONZÁLEZ, con credencial para votar con fotografía con número de folio N1-ELIMINADO 11

N2-ELIMINADO 11

expedida por la el Instituto Nacional Electoral (INE), en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concuerda con las características fisionómicas de la portadora, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes N3-ELIMINADO 7 quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta en calle N7-ELIMINADO 3

así como medio electrónico N4-ELIMINADO 3 para recibir notificaciones en los términos del artículo 6 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco; y el C. **ALVARO CUETO SOTO**, servidor público que estará a cargo del área se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio N5-ELIMINADO 11 N6-ELIMINADO 11

expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concuerda con las características fisionómicas del portador, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portadora, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes N8-ELIMINADO Vauien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalaiara. Jalisco. C.P. 44920, así como medio N9-ELIMINADO 3 para recibir notificaciones en los términos del artículo 6 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de

B







ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE ACTUARIO CON ADSCRIPCIÓN A LA TERCERA PONENCIA DE LA SALA TRIBUNAL SUPERIOR DEL DE **JUSTICIA** ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/21/2025

Página 2 de 6

---Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, la C. DANIELA ELIZABETH ANDRADE GONZÁLEZ, designa como testigo a la C. Norma Lizbet García Ruíz, quién se identifica con gredencial para votar fotografía con número de folio N10-ELIMINADO 11

N11-ELIMINADO 11

expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que setuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma con Registro Federal de Contribuyentes N12-ELIMINADO, Jauien manifiesta tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubidado en Calzada Lázaro Cárdenas

---Asimismo, el C. ALVARO CUETO SOTO, servidor público quien será encargado del área, conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, designa como testigo a la C. **Barbara Silva Falco** quién se identifica con Credencial para votar con fotografía con número de folio N13-ELIMINADO expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), con Registro Federal de Contribuyentes N14-ELIMINA on Ta que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma y quien manifiesta tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en la Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara Jalisco, C.P. 44920 ----

Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920. --

--- También se encuentra presente en este acto la C. ALICIA YADIRA GAONA SANCHEZ, comisionada por el Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco con oficio OIC/289/2025 de fechd 27 de junio del 2025 suscrito por el C. Carlos Bernal Mora en su carácter de Titular de Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, para intervenir en la presente Acta conforme a los establecido por los artículos 16 fracción III, 24 y 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en que se informa por la servidora pública que concluye su encargo, sobre el estado que guardan los asuntos a su cargo. --

---Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede en los términos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, a la Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos y demás documentos asignados para el ejercicio de las atribuciones legales y competencia como Actuario con adscripción a la Tercera Ponencia de la Sala Superior del Tribunal de Justicia











ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE ACTUARIO CON ADSCRIPCIÓN A LA TERCERA PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/21/2025

Página 3 de 6

Administrativa del Estado de Jalisco, la G. DANIELA ELIZABETH ANDRADE GONZÁLEZ para estos efectos, se entregan en esta Acta los formatos y el soporte documental correspondiente que a continuación se menciona, los cuales constan de 6 (seis) fojas útiles por sus anversos del Acta, 4 (cuatro) fojas, integradas por sendas identificaciones de los comparecientes y sus testigos, y 6 (seis) fojas de formatos y formularios agrupados en 3 (tres) anexos mismas que son copias simples y de los que a continuación se mencionan:

| For      | rmulario |           | Companyla   |  |
|----------|----------|-----------|---|--|
| Archivos |          | Conceptos |   |  |
| 1        | RH-1     | No Aplica | Informaria Estructura Orgánica Vigente                    |  |
| 2        | RH-2     | No Aplica | Plantilla de Personal                                     |  |
| 3        | RM-1     | No Aplica | Inventario de Almacenes                                   |  |
| 4        | RM-3     | No Aplica | Inventario de Vehículos de Transporte y<br>Maquinaria     |  |
| 5        | RM-7     | Sí Aplica | Relación de Sellos Oficiales                              |  |
| 6        | RM-8     | No Aplica | Medios de Dotación de Combustible                         |  |
| 7        | RM-9     | Sí Aplica | Relación de Mobiliario y Equipo de Computo                |  |
| 8        | AP-1     | Sí Aplica | Asuntos Pendientes o en Tramite                           |  |
| 9        | AP-2     | No Aplica | Otros asuntos que la Servidora Pública Saliente entrega   |  |
| 10       | DD-1     | No Aplica | Archivos en Resguardo                                     |  |
| 11       | DD-2     | No Aplica | Relación de Normatividad Vigente                          |  |
| 12       | DD-4     | No Aplica | Estudios o Proyectos Ejecutados Durante su<br>Gestión     |  |
| 13       | DD-5     | No Aplica | Estudio de Provectos No Ejecutados                        |  |
| 14       | DD-8     | No Aplica | Documentación e Información Adicional o<br>Complementaria |  |

--- Los formatos y documentos anexos que se mencionan son parte integral de la presente Acta y se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar.

--- La C. DANIELA ELIZABETH ANDRADE GONZÁLEZ, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1°, 2°, 6 fracción II, 8°, 9°, 11, 12, 16, 20, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, como Actuario con adscripción a la Tercera Ponencia de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta, mismo que fue advertido en los términos previstos por el artículo 168 fracciones I y II del Código Penal del Estado de Jalisco, para quienes declaren con falsedad, en un acto oficial y ante autoridad





del Estado de Jalisco



8

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE ACTUARIO CON ADSCRIPCIÓN A LA TERCERA PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/21/2025

Página 4 de 6 competente. ----------- HEGHOS, ------I.- SITUACION PROGRAMATICA. NO APLICA -----II.- SITUACION PRESUPUESTARIA. NO APLICA. La servidora pública que entrega manifiesta no manejar recursos financieros en el área y no tener presupuesto asignado por área. -----III.- ESTADOS FINANCIEROS. NO APLICA. La servidora pública que entrega manifiesta no elaborar estados financieros ni contar con un área contable manifiesta no contar con recursos financieros en la entidad, a saber, documentos y cuentas por cobrar, cheques, vales o efectivo, vales por conceptos diversos, etc. -----Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos. NO APLICA. -----1. En el ANEXO 02 formato RM9 Relación de Mobiliario se relacionan los bienes muebles inventariables con los que la servidora pública ejercía su encargo y manifiesta que no cuenta con resguardo de dicho mobiliario, así mismo manifiesta la servidora pública que entrega el Equipo de Cómputo relacionado y que cuenta con resguardo de CPU, Monitor, Teclado, Nobreak 2.- Se hace constar que los usuarios contraseñas, software, programas y licencias, o bienes o recurso fecnológicos, manifestando la servidora pública que entrega que no cuenta con equipos de estas características que le hayan sido asignado. ------3.- Vehículos. NO APLICA. 4.- Obras de Arte y Decoración. NO APLICA. -----7.- Contratos Diversos. NO APLICA -----8.- Relación de inmuebles. NO APLICA ----9.- Caja(s) Fuerte(s). NO APLICA -----VI.- OBRA PUBLICA. NO APLICA -----VII.- RECURSOS HUMAÑOS. NO APLICA El formato RH1 de Estructura Orgánica VIII.- INFORME DE ASUNTOS A SU CARGO Y DEL ESTADO QUE GUARDAN. ANEXO 03 En el Formato AP1 Asuntos Pendientes o en Trámite, se relacionan 35 expedientes. -----IX.- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. -----La servidora pública que entrega, manifiesta que hasta el día 30 treinta de junio del dos mil veinticinco, no existen solicitudes de información a su cargo, pendientes de atender que le hubieran hecho del conocimiento. -----X.- ARCHIVOS EN RESGUARDO. NO APLICA ------













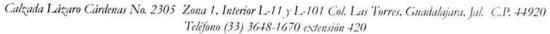
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE ACTUARIO CON ADSCRIPCIÓN A LA TERCERA PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/21/2025

Página 5 de 6

XI.- ANEXO 01 formato RM7 Relación de Sellos Oficiales, se relacionan tres. ---XII.- DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ADICIONAL O COMPLEMENTARIA. NO APLICA El formato DD8 se relacionan acuses relativos a correspondencia XIII.- Se le hace saber al C. ALVARO CUETO SOTO, servidor público quien quedara como encargado del área, que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, debe verificar y validar físicamente el contenido de las 6 (seis) fojas de formatos, agrupados en 3 (tres) anexos que forman parte integral de la presente Acta de Entrega-Recepción así como el contenido de la misma, en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del presente acto de Entrega-Recepción y en su caso proceder conforme al artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. --XIV.- Por su parte la C. DANIELA ELIZABETH ANDRADE GONZÁLEZ, servidora pública que entrega, deberá realizar las aclaraciones correspondientes proporcionando la información adicional o necesaria, que por cualquier causa se requiera, siempre y cuando la solicitud se realice dentro del plazo señalado en los artículos 27, 28 y 29 de Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. ---XV.- Se hace saber a la C. DANIELA ELIZABETH ANDRADE GONZÁLEZ, servidora pública que entrega, que la presente Acta de Entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su XVI.- CIERRE DEL ACTA ---La C. DANIELA ELIZABETH ANDRADE GONZÁLEZ manifiesta bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta. -----Los Anexos que se mencionan en esta Acta y que fueron firmados por el responsable de su elaboración, forman parte integrante de la misma y se firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar por la servidora pública que entrega, el que recibe, así como los testigos y representante del Órgano Interno de Control. -----XVII.- La C. ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ, representante del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, que interviene en el ámbito de su competencia, constata el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, sin existir en este momento manifestación alguna de los Servidores Públicos que intervienen en la presente Acta y exhorta a la C. DANIELA ELIZABETH ANDRADE GONZÁLEZ a presentar su Declaración de Situación Patrimonial, en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas de Estado de Jalisco. -----

---Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida a las 11:30 once horas con treinta minutos del día en que se actúa, firmando para constancia el Acta, en todas sus fojas al margen y al







ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE ACTUARIO CON ADSCRIPCIÓN A LA TERCERA PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRAȚIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/21/2025

Página 6 de 6

**ENTREGA** 

DANIELA ELIZABETH ANDRADE GONZÁLEZ

RECIBE

ALVARO CUETO SOTO

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

LCP. ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ

**TESTIGOS DE ASISTENCIA** 

C. Norma Lizbet García Ruíz

Ca Barbara Silva Falco

---La presente hoja de firmas, forma parte integral del **Acta de Entrega-Recepción** de fecha 03 tres de Julio de 2025 dos mil veinticinco, correspondiente al puesto de Actuario adscrito a la Tercera Ponencia de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, donde entrega la C. Daniela Elizabeth Andrade González y recibe el C. Álvaro Cueto Soto.

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

## **FUNDAMENTO LEGAL**

de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."